

Comisión de Desarrollo Industrial, Comercial y Turístico.	Memoria Ejecutiva Sesión Ordinaria	H. Ayuntamiento de Durango
---	------------------------------------	----------------------------

Fecha:	3 de Febrero de 2017
--------	----------------------

Asistentes	
L.I.N. Carlos Epifanio Segovia Mijares	Presidente
Lic. Perla Edith Pacheco Cortez	Secretario
Lic. Fernando Rocha Amaro	Vocal
C. José Antonio Posada Sánchez	Vocal
C. Beatriz Cortez Zúñiga	Vocal
Lic. Daniela Torres González	Vocal
Mtro. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo	Vocal

Orden del día	
I	Lista de asistencia y declaración legal de Quórum
II	Registro Asuntos Generales
III	Lectura y aprobación de acta anterior.
IV	Discusión y aprobación del orden del día
V	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención de la C. Emilia Martha Leonor Elizondo Torres, Directora Municipal de Turismo y el Lic. Fernando Miguel Rosas Palafox, Director Municipal de Fomento Económico, en relación a la presentación de resultados de la encuesta que se realizó con el fin de conocer la opinión ciudadana en relación a poder realizar consumo de bebidas con contenido alcohólico en las afueras de los establecimientos autorizados en el corredor constitución. • Intervención del Lic. Fernando Miguel Rosas Palafox, Director Municipal de Fomento Económico, para presentación de la propuesta del programa municipal "Consume Local Durango" • Intervención de la Srita. Andrea Núñez con la propuesta "Déjate llevar por Durango"
VI	Asuntos Generales
VII	Clausura de la Sesión.

Comentarios

NO	Responsable	Comentario
I.	L.I.N. Carlos Epifanio Segovia Mijares.	Da la bienvenida y agradece la asistencia, y da por iniciada la sesión siendo las 9:36, instruye a la Lic. Perla Edith Pacheco Cortez para que tome lista de asistencia y declare Quórum Legal en su caso. La Lic. Perla Edith Pacheco Cortez, toma lista de asistencia y declara Quórum legal de la sesión de la comisión, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes.
II.	Lic. Perla Edith Pacheco Cortez	Registra la intervención de Alfonso Gaytan con el tema "Macro Galería"
III.	Lic. Perla Edith Pacheco Cortez	Somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y lo somete a votación aprobándose por unanimidad.
IV	Lic. Perla Edith Pacheco Cortez	Da lectura al orden del día y la somete a consideración aprobándose por unanimidad.
V		El Presidente de la comisión de Desarrollo Industrial, Comercial y Turístico, el L.I.N. Carlos Epifanio Segovia Mijares, da la palabra a la C. Emilia Martha Leonor Elizondo Torres, Directora Municipal de Turismo, quien comenta que ya se tienen los resultados de la encuesta, comenta que se ha distribuida en forma impresa a cada uno de los integrantes de la comisión. En uso de la palabra el regidor Bonilla comenta que su voto en relación a la aplicación de la encuesta será en contra de esta ya que no estaría de acuerdo porque no participaran directamente las cámaras empresariales, que no desconoce el resultado, mas no está de acuerdo en su aplicación. El sub director de turismo comenta que se llevaron a cabo reuniones con las cámaras empresariales, que se tomó en cuenta para su diseño. El regidor Segovia comenta que es un instrumento que de mayor visión a quienes tomarán la decisión, como la comisión de hacienda. El regidor Bonilla comenta que desea que quede en actas, el que él no fue convocado por su representatividad política, a lo que el regidor Segovia comenta que fue un punto de acuerdo mediante el cual se inicia la propuesta. La representante de CANACO comenta que ella ve la encuesta sesgada a que la respuesta sea no! Si esta pregunta se le realiza a quienes visitan el paseo sin duda alguna el resultado sería diferente. Comenta que ella participó en la conformación del paseo, cuando todos los comerciantes ahí instalados daban un no rotundo, que si no se hubiera dado a conocer el proyecto, simplemente en estos momentos no se tendría este atractivo turístico. El regidor Segovia insta a que primero se vean los resultados antes de levantar juicios. La C. Emilia Martha Leonor Elizondo Torres, Directora Municipal de Turismo, comenta

que la encuesta se realizó de forma generalizada, el 55% se aplico a hombres y el 45% fueron mujeres, de este universo, fueron menores de 25 años, el 56% son empleados, 2.5% Obreros o técnicos, el 13.5% amas de casa, 5.5% jubiladas, 1.2% desempleados 21% estudiantes. Escolaridad 5.8% Primaria, 15.5% Secundaria, 29.5% Bachillerato, 2.2% técnicos, 48.2% Profesionistas y 2.2% nivel maestría. En relación a la seguridad 28.7% dijo que era mala el resto que era buena. En relación a la frecuencia en la que visitan el paseo constitución se obtuvieron los siguientes resultados: 22.3% una vez a la semana, 28.7% una vez al mes, 17.8% dos veces al mes, 14% mas de dos veces a la semana, un 14% una vez al año y el 3.2% no contestaron. A la pregunta cuanta gente acostumbra acompañar sus alimentos con una bebida alcohólica el 36.8% dijo que si y el 63.2% no. En relación a que si les gustaría que se vendieran al exterior bebidas, 46.3% y 53.8% dijo que no, de donde se desprende que existe una diferencia mínima, por lo cual podría proponer que se reglamente para su aprobación. Se podría hacer con restricciones el permiso, por ejemplo en tiempos vacacionales, solo precisar que estamos interesados positivamente en el tema. El representante de CANIRAC, agradece la disposición de las diferentes direcciones para hacer la encuesta, pidió que se le invitara a la hora de la aplicación, situación que no se dio, pero no descalifica los resultados y bienvenida como una herramienta de apoyo.

Le parece que seria incongruente que se pretenda la apertura de estos establecimientos en temporada de de vacaciones o temporada alta de visitantes, ya que no fue aplicada a ellos la encuesta, sino a habitantes del municipio. Le parece alarmante que haya personas que solo visiten el corredor una vez al mes o menos, eso habla de que el corredor esta tronado, que no ha despegado y que tiene una profunda crisis. Ese es lo que se pretende lograr, que la gente vaya más veces al mes a visitarlo y se incremente la movilidad económica. LA calle constitución ha quedado vacía a partir de la llegada de paseo Durango. El presidente de la asociación de hoteles y moteles comenta que espera que sea una actividad que se desarrolle en todo el año y no solo en temporadas, propone que hay que reglamentar el funcionamiento del corredor Constitución, a nadie se le aplica una encuesta para ver si puede o no conducir, solo se reglamenta dicha actividad, y al que no se apegue a este simplemente se le retira su licencia. Eso mismo ocurriría con el corredor. A quien viole o incurra en la no observación de las reglas se le

imponga su sanción y se le retiren los permisos simplemente. La representante de la CANACO, propone que por el nivel de inversión sería conveniente que se brindara el permiso piloto por un nivel más amplio de tiempo. Durango ha sido ejemplo de desarrollo en este tema, pero se ha rezagado en su desarrollo. Hoy las personas prefieren consumir en otros polos de desarrollo de la ciudad y no en paseo constitución. El regidor Segovia comenta que la propuesta es adecuada y que sería incentivar la competitividad, la encuesta es solo una herramienta, por lo que propone se dé un exhorto a la comisión de hacienda, en conjunto con las cámara empresariales. El regidor Bonilla expresa que le parecería conveniente que se permitiera permanentemente la venta y no solo por temporalidades. Por unanimidad los integrantes de la comisión toman en consenso un punto de acuerdo que dice lo siguiente: "En apoyo a la economía de los empresarios en el marco del programa consumo local, se inicien los trabajos para la autorización de la venta de bebidas con contenido alcohólico a las afueras de los restaurantes ubicados el paseo constitución por el periodo de un año como prueba piloto y en caso de resultar viable la propuesta, se autorice de forma permanente".

En el siguiente punto se le cede la palabra al Lic. Fernando Miguel Rosas Palafox, Director Municipal de Fomento Económico, el cual esta representado por el sub director de la dependencia, el cual comenta que en relación al programa "Consumo local Durango" se ha estado trabajando en buscar estrategias que lo hagan verdaderamente atractivo a los empresarios, que sea fácil de difundir y muy aceptado por la ciudadanía. En estos momentos se está trabajando la propuesta de forma más profesional, e los días siguientes se podría presentar ya culminada. El regidor Segovia invita a la dirección a que sume a los empresarios locales con el fin de que se obtenga una herramienta efectiva y no solo se convierta en una moda.

En el siguiente punto se le da la bienvenida a la Srita. Andrea Núñez, con la propuesta "Déjate llevar por Durango", la cual en el uso de la palabra agradece la apertura y presenta un video de su proyecto, que pretende poder promover sus atractivos turísticos. Comenta que ese video fue presentado en octubre del año pasado en redes sociales y tuvo una buena aceptación. Como Reyna de las fiestas de la ciudad, su prioridad es el poder promocionar el municipio. Su campaña está dividida en varias etapas, las cuales contemplan Introducción a Durango, Gastronomía,

		<p>Ecoturismo, Durango Colonial y Durango Actual. Estos video solo tendrán una duración de 7 minutos. La próxima etapa es la gastronómica, que se difundirán recetas de platillos típicos de la ciudad, algunos no conocidos como el caldillo Duranguense o el de la Reyna borracha que no es muy conocido por los habitantes de la ciudad, continuando con gastronomía popular, su fecha de lanzamiento sería en febrero. El costo del proyecto sería una inversión para la segunda etapa de \$19,500. El impacto sería de por lo menos 2000 reproducciones por video, implantando un sentimiento de identidad. El costo inicial fue absorbido en su costo por ella y pone a disposición en materia de colaboración a las diversas cámaras empresariales para su financiamiento. La regidora Pacheco, pide que la Reyna de la ciudad sea tomada en cuenta en los eventos del ayuntamiento.</p> <p>El representante de la CANIRAC la felicita por su iniciativa y pone a disposición la cámara, para poder hacer convenios de colaboración y poder financiar esos costos.</p> <p>El regidor Segovia agrádesese a las cámaras su disposición para el financiamiento del proyecto de la Reyna de la ciudad.</p>
VI		<p>En el uso de la palabra el C. Alfonso Gaytan con el tema "Macro Galería" comenta que a petición del regidor Segovia, se ha involucrado a la UJED, con el fin de contactar artistas que participen con sus obras, teniendo una excelente respuesta. Se ha tenido el apoyo del Teleférico para detectar posibles lienzos, o azoteas, con el fin de poder generar bocetos, donde el primero se realizaría en la FECA, mediante pintura. Este proyecto sumaria a consolidar a Durango como destino turístico. Comenta que el regidor Segovia y otros empresarios donarían el material para su creación y se pudiera tener una referencia real del proyecto que propone. El segundo paso sería pintar en blanco o terracota las azoteas que no contarían con lienzos, en la tercera etapa sería generar techos Jardines. Y como cuarto plazo pintar con cal aquellas viviendas que se alcancen a observar desde el teleférico, finaliza agradeciendo al regidor Segovia por su apoyo personal al proyecto.</p>
VII.	L.I.N. Carlos Epifanio Segovia Mijares.	<p>Durango Siendo las 11:25 se da por clausurada la sesión ordinaria de la comisión de Desarrollo Industrial, Comercial y Turístico.</p>
	ACUERDOS	<ul style="list-style-type: none"> Exhortar mediante punto de acuerdo a los integrantes de la comisión de Hacienda en relación a que: "En apoyo a la economía de los empresarios en el marco del programa consumo local, se inicien los trabajos para la autorización de la venta de

	<p>bebidas con contenido alcohólico a las afueras de los restaurantes ubicados el paseo constitución por el periodo de un año como prueba piloto y en caso de resultar viable la propuesta, se autorice de forma permanente”.</p>
--	---

SESION	Comisión de Desarrollo Industrial, Comercial y Turístico del día 3 de Febrero de 2017.		
Asistentes	Cargo	Firma	
L.I.N. Carlos Epifanio Segovia Mijares	Presidente		
Lic. Perla Edith Pacheco Cortez	Secretario		
Lic. Fernando Rocha Amaro	Vocal		
C. José Antonio Posada Sánchez	Vocal		
C. Beatriz Cortez Zúñiga	Vocal		
Lic. Daniela Torres González	Vocal		
Mtro. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo	Vocal		